



NOTARIA 21

Dr. Marcos Diaz Casquete  
NOTARIO

1  
2  
3  
4  
5  
6



**REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y  
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA  
DENOMINADA TRUFER S.A.- - - - -  
- - - - -  
(CUANTIA: INDETERMINADA).- - -  
- - - - -**

7 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del  
8 Guayas, República del Ecuador, el día diecisiete de  
9 Julio del año dos mil ocho, ante mí, Doctor MARCOS  
10 DÍAZ CASQUETE, Notario Vigésimo Primero del  
11 cantón Guayaquil, comparece, el señor el señor  
12 Jhonny Velasteguí Izurieta, casado, Ingeniero  
13 Comercial, en su calidad de Gerente General y  
14 representante legal de la Compañía TRUFER S. A., el  
15 compareciente es de nacionalidad ecuatoriano,  
16 mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz  
17 para obligarse y contratar, a quien de conocer doy  
18 fe. Bien instruido en el objeto y resultado de esta  
19 escritura, a la que procede con amplia y entera  
20 libertad, para su otorgamiento me presentó la Minuta  
21 del tenor siguiente:- **"SEÑOR NOTARIO.-** En el  
22 Libro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase  
23 incorporar una en la que conste la Reforma al  
24 Estatuto Social de la Compañía TRUFER S. A., al  
25 tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:  
26 COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la  
27 presente escritura el señor Jhonny Velasteguí  
28 Izurieta en su calidad de Gerente General y

1 representante legal de la Compañía TRUFER S. A.,  
2 conforme lo acredita con la nota de su  
3 nombramiento que adjunta como documento  
4 habilitante. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)  
5 Mediante escritura pública otorgada ante el Notario  
6 Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil Abogado  
7 Marcos Díaz Casquète, el día diecisiete de Diciembre  
8 de mil novecientos noventa y uno, inscrita en el  
9 Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el nueve de  
10 Marzo de mil novecientos noventa y dos, se  
11 constituyó la Compañía denominada TRUFER S. A.,  
12 con un capital social de Dos millones de sucres, y  
13 domicilio principal en la ciudad de Guayaquil; B)  
14 Mediante escritura pública otorgada ante el Notario  
15 Décimo Quinto del Cantón Guayaquil Doctor Miguel  
16 Vernaza Requena, el día tres de Octubre mil  
17 novecientos noventa y cuatro, inscrita en el Registro  
18 Mercantil el veintisiete de Octubre de mil  
19 novecientos noventa y cuatro la Compañía aumentó  
20 su capital a la suma de Cinco millones de sucres y  
21 reformó su estatuto social; C) Mediante escritura  
22 pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del  
23 Cantón Guayaquil Doctor Miguel Vernaza Requena, el  
24 día tres de Agosto del dos mil uno, inscrita en el  
25 Registro Mercantil el uno de Octubre del dos mil  
26 uno, la Compañía convirtió su capital de sucres a  
27 dólares de los Estados Unidos de América y aumentó  
28 su capital suscrito a la suma de Ochocientos dólares



NOTARIA 21

*Dr. Marcos Dax Casquete*  
NOTARIO

1 de los Estados Unidos de América y reformó su  
2 estatuto social; D) Mediante escritura pública  
3 otorgada ante el Notario Segundo del Cantón  
4 Guayaquil Abogado Jorge Jara Delgado, el día  
5 catorce de Diciembre del dos mil cuatro, inscrita  
6 en el Registro Mercantil el diecisiete de Enero del  
7 dos mil cinco la Compañía reformó su estatuto  
8 social; E) Mediante escritura pública otorgada ante  
9 el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Guayaquil  
10 Dr. Nelson Javier Torres Carrillo, el día nueve de  
11 Noviembre del dos mil seis, inscrita en el Registro  
12 Mercantil el quince de Diciembre del dos mil seis,  
13 la Compañía aumentó su capital a la suma de Diez  
14 mil dólares de los Estados Unidos de América y  
15 reformó su estatuto social; y, F) La Junta General  
16 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, en  
17 sesión celebrada el día dieciséis de Julio del dos  
18 mil ocho, resolvió por unanimidad reformar los  
19 Estatutos Sociales de la Compañía, autorizando al  
20 Gerente General y representante legal de la  
21 compañía para que realice todos los trámites  
22 tendientes al perfeccionamiento de lo acordado en  
23 dicha Junta. TERCERA: DECLARACIÓN DE  
24 REFORMA A LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA  
25 COMPAÑÍA.- Con estos antecedentes el señor  
26 Jhonny Velasteguí Izurieta en su calidad de Gerente  
27 General y representante legal de la Compañía  
28 TRUFER S. A., declara mediante este

1 instrumento público: a) Que se Reforma el  
2 Artículo Tercero de los Estatutos Sociales de la  
3 Compañía, de tal manera que en el futuro el texto  
4 de dicho artículo será el siguiente: "ARTICULO  
5 TERCERO: OBJETO SOCIAL.- El Objeto social de la  
6 compañía será dedicarse a la realización de  
7 actividades complementarias ajenas a las labores  
8 propias o habituales del proceso productivo de la  
9 usuaria tales como la de alimentación, mensajería y  
10 limpieza. En fin la compañía podrá realizar toda clase  
11 de actos y contratos permitidos por las leyes  
12 ecuatorianas que tengan relación con su objeto  
13 social."; y, b) Bajo juramento declara que a la  
14 presente fecha, su representada no es contratista de  
15 ninguna obra pública que corresponda al Estado o a  
16 cualquiera de sus Instituciones. CUARTA:  
17 DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se incorporan como  
18 documentos habilitantes la nota del nombramiento  
19 del Gerente General inscrito en el Registro Mercantil  
20 y, la copia certificada del Acta de Junta General  
21 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía  
22 TRUFER S. A., celebrada el día dieciséis de  
23 Julio del dos mil ocho. Sírvase usted señor Notario,  
24 incorporar las demás cláusulas de estilo para la  
25 validez de esta escritura pública.- firmado) Doctora  
26 Nieves A. Sotomayor Sotomayor. Registro  
27 número mil trescientos cincuenta y seis  
28 Colegio de Abogados de la provincia del

COMPANÍA TRUFER S. A.

Guayaquil, Junio 30 del 2.005

Señor

JHONNY CHARLES VELASTEGUI IZURIETA  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de esta comunicación cumplo con informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TRUFER S. A., celebrada el día de hoy, acordó designarlo a Ud. GERENTE GENERAL de la Compañía por el período de cinco años, con las facultades y atribuciones constantes en el Art. 20º. de los Estatutos Sociales entre las que se contempla la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual.

Sus atribuciones vigentes constan en la escritura pública de Constitución de la Compañía TRUFER S. A., otorgada ante el Notario 21o. del cantón Guayaquil Dr. Marcos Díaz Casquete, el día 17 de Diciembre de 1991, inscrita en el Registro Mercantil el 9 de Marzo de 1992.

Con este nombramiento Ud. reemplaza en funciones a la Sra. Maritza Vilela Díaz, anterior Gerente General de la Compañía, cuyo nombramiento fue inscrito con fecha 30 de Mayo del 2.002

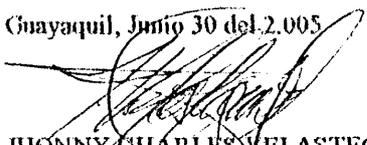
Atentamente,



SIXTO PONCE PINARGOTE  
PRESIDENTE

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE

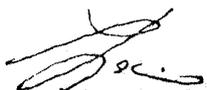
Guayaquil, Junio 30 del 2.005



JHONNY CHARLES VELASTEGUI IZURIETA  
C.C. # 091589576-7

**REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TRUFER S.A.**, a favor de **JHONNY CHARLES VELASTEGUI IZURIETA**, a foja **65.768**, Registro Mercantil número **12.638**, Repertorio número **23.663**.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja **69.622**, del Registro Mercantil del **2.002**, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, **seis de Julio del dos mil cinco**.-



**AB. TATIANA GARCIA PLAZA  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA**



ORDEN: 174459  
LEGAL: Patricia Murillo  
AMANUENSE: Sara Carriel  
ANOTACION-RAZON: Ofir Nazareno  
REVISADO POR: 

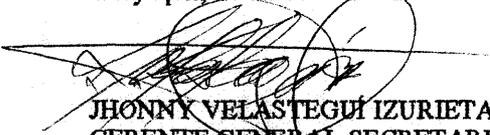
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPañIA TRUFER S. A., CELEBRADA EL DIA DIECISEIS DE JULIO  
DEL DOS MIL OCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de julio del dos mil ocho, siendo las diez horas, en el local social de la Compañía ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena, Kilómetro uno y medio, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TRUFER S. A., los accionistas señores: Enrique Francisco Moncayo Aguirre, representando nueve mil novecientos ochenta y siete acciones de su propiedad; y, el señor Sixto Ponce Pinargote, representando trece acciones de su propiedad. Todas las acciones representadas son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que el capital presente representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y es por ello que los accionistas manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día: Conocer y resolver sobre la reforma del Estatuto Social de la Compañía. Preside la sesión el señor Sixto Ponce Pinargote en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Johnny Velasteguí Izurieta en su calidad de Gerente General de la Compañía. El señor Presidente solicita al señor Secretario constate si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y verificado que esto es cierto procede a declarar legalmente instalada la sesión, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones: **RESOLUCIÓN UNO:** Reformar el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales de la Compañía, de tal manera que en el futuro el texto de dicho artículo será el siguiente: "**ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.-** El Objeto social de la compañía será dedicarse a la realización de actividades complementarias ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de la usuaria tales como la de alimentación, mensajería y limpieza. En fin la compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas que tengan relación con su objeto social."; y, **RESOLUCIÓN DOS:** Autorizar al Gerente General y representante legal de la Compañía, a fin de que realice todas las gestiones afines al perfeccionamiento de la reforma de estatutos acordado en esta Junta.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente declara concluidas las deliberaciones y concede un momento de receso para que por Secretaría se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al inicio se da lectura al acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, para constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes.- ff) ENRIQUE FRANCISCO MONCAYO AGUIRRE.- SIXTO PONCE PINARGOTE.- JHONNY VELASTEGUÍ IZURIETA. GERENTE GENERAL-SECRETARIO.-

**CERTIFICO:** Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el Libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 16 de Julio del 2008



**JHONNY VELASTEGUI IZURIETA**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

NÚMERO RUC: 0001208025001

RAZÓN SOCIAL: TRUPER S.A.

NOMBRE COMERCIAL: TRUPER S.A.

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: VELASQUEZ GARCIA JHONNY CEMPLES

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/03/1992

FEC. CONSTITUCION: 09/03/1992

FEC. INSCRIPCION: 27/05/1992

FEC. ACTUALIZACION: 03/01/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

UNIDADES DE SERVICIALIZACION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

DIRECCION PRINCIPAL:

WINDY GUAYAS - Canton GUAYAS - Parroquia TARCUI - Ciudadela BELLA VISTA - Calle PRIMERA - Telefono: 042203911 - Oficina: 1 - Referencia ubicacion: DIAGNOSTICAL  
AV. VELASCO IBARRA - Manzana: 1 - Oficina: 1 - Referencia ubicacion: DIAGNOSTICAL  
TEL: 042203911 - Telefono Trabajo: 042203911 - Fax: 042203911

DECLARACIONES TRIBUTARIAS

- \* DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 001 001 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

UBICACION: EL SANTIAGO - GUAYAS - DISTRITO: GUAYAS (AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINA) COMPLEJO (WIG)

Fecha y hora: 03/07/2007 12:01:03



Leonel Enrique Sánchez Alaya  
DELEGADO DEL R.U.C.  
Servicio de Rentas Internas  
LITORAL SUR



Esta hoja corresponde a la Escritura de: REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA TRUFER S.A.-

NOTARIA 21

Dr. Marcos Díaz Casquete  
NOTARIO

1 Guayas.- Guayaquil".- (Hasta aquí la Minuta).- Es  
2 copia, la misma que se eleva a Escritura Pública para  
3 que surta los efectos legales.- Se agregan los  
4 documentos de Ley.- Léida esta Escritura de  
5 principio a fin, por mí el Notario en alta voz al  
6 otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se  
7 afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo  
8 el Notario. Doy fe.-  
9



10  
11 Ing. Com. JHONNY VELASTEGUI IZURIETA  
12 C.C. # 091589576-7  
13 Cert. de Vot. No. 104-0056  
14 TRUFER S.A.  
15 RUC. No. 0991208925001

EL NOTARIO

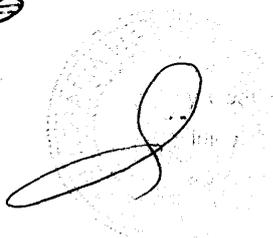
16  
17  
18  
19 **DR. MARCOS DÍAZ CASQUETE**

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA, que sello, firmo y rubrico en la misma fecha de su otorgamiento.-

DR. MARCOS DIAZ CASQUETE  
Notario Vigésimo Primero  
Cantón Guayaquil

**DILIGENCIA:** En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Segundo y Cuarto de la Resolución No. **08-G-IJ-0004906**, dictada por Subdirector Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 1 de Agosto del 2008, se tomó nota de la Aprobación que contiene la Resolución antes mencionada, al margen de la matriz de la escritura de **REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA TRUFER S.A.**, otorgada ante mí, el 17 de Julio del 2008; y, se tomó nota de la Reforma de Estatutos, al Margen de la Matriz de la Constitución de la Compañía Anónima Denominada **TRUFER S.A.**, otorgada ante mí, el 17 de Diciembre de 1991.- Guayaquil, cuatro de Agosto del dos mil ocho.-

  
DR. MARCOS DIAZ CARQUEJE  
Notario Vigésimo Primero  
Cantón Guayaquil





NUMERO DE REPERTORIO: 40.674  
FECHA DE REPERTORIO: 04/Ago/2008  
HORA DE REPERTORIO: 11:41



**LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL**

1.- **Certifica:** que con fecha cuatro de Agosto del dos mil ocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 08-G-IJ-0004906, dictada el 1 de Agosto del 2008, por el Subdirector Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Juan Antonio Brando Alvarez, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **TRUFER S.A.**, de fojas 5.382 a 5.395, Registro Industrial número 371.- 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 40674



S

REVISADO POR:



**AB. TATIANA GARCIA PLAZA**  
**REGISTRO MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL**  
**DELEGADA**